



Modifica resolución que autoriza ejecutar proyecto de acceso Complejo Turístico Terraclub, sector Cerro La Virgen.

TALCA, 26 ENE. 2011

VISTOS :

- Las atribuciones que me confiere la Resolución (Exenta) D.V. N°2235 del 25 de Mayo del 2010.
- El Artículo 36 del D. F. L. M.O.P. N° 850/97, y Res D. V. N° 232, publicada en el Diario Oficial con fecha 17 de Junio del 2002.

CONSIDERANDO:

- Carta C078-2010 de fecha 18.02.2010, de Sra. Sandra Mallegas Barnett, donde solicita cambio de nombre al proyecto Acceso Complejo Turístico Terraclub, sector Cerro La Virgen.
- Resolución Exenta DRV. N°153 de fecha 07.02.2006, que autorizó a ejecutar las obras relacionadas con el proyecto regularización de acceso Complejo Turístico Terraclub, sector Cerro La Virgen, lado derecho del camino público Rol K-60, Talca-Curepto Pte. Lautaro, km. 1,3.
- Que es necesario modificar el nombre del proyecto tal como se menciona en la memoria como en el plano aprobado del proyecto.

**R E S U E L V O
(EXENTO)**

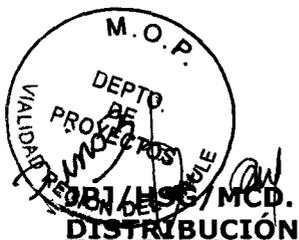
**TRAMITADA
OFICINA DE PARTES
DIRECCION DE VIALIDAD
VII REGION**

D. R. V. VII REGIÓN N° 162 /

FECHA: 26 ENE. 2011

- 1.- Modificase el nombre del proyecto autorizado su ejecución mediante Resolución Exenta DRV. N°153 de fecha 07.02.2006, debiendo decir: **"Acceso Loteo Cantera S.A. y Complejo Turístico Terraclub"**, sector Cerro La Virgen, lado derecho del camino público Rol K-60, Talca - Curepto Pte. Lautaro, km. 1,3.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE




MARCELO MARQUEZ MARAMBIO
Ingeniero Civil
**DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGION DEL MAULE**

- Sra. Marcela Mallegas B., 2 Norte 263 Talca. Fono Fax: 614233
 - Departamento Proyectos Vialidad Regional.
 - Oficina de Partes
- MCD/RES 01/2010**
Proceso N° 4493870

DIRECCIÓN DE VIALIDAD- REGIÓN DEL MAULE - 1 Oriente 1253 Talca
Teléfono (56-71) 612062. www.vialidad.cl